

MARZO 2024



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

autonómica-and@fsc.ccoo.es

Constituidos los grupos de trabajo de Mesa General, Mesa Sectorial y Comisión de Convenio sobre Teletrabajo

El Teletrabajo no es un premio ni un castigo: es trabajo

CCOO defiende que rediseñar la gestión del empleo público no debe pasar por el teletrabajo, y mucho menos vincular éste a la evaluación del desempeño. Los puestos de trabajo, independientemente de que sean teletrabajables o no, deben contar con sistemas de información objetiva que permitan realizar una evaluación del desempeño fiable.



Respecto al borrador del Decreto, CCOO considera que se deben aumentar los porcentajes de posibilidad de teletrabajo en las distintas opciones y que la Administración asuma los costes.

En cuanto a los puestos de trabajo que conlleven atención al público deberían ser valorados, servicio por servicio, para evaluar la posibilidad real que tienen de ser teletrabajados y de qué forma.

También consideramos que son excesivos los plazos de trabajo previo para solicitar el teletrabajo y algunos plazos como la posibilidad de acogerse por embarazo, que deberán depender de las circunstancias particulares.

CCOO seguirá peleando en los distintos ámbitos (personal funcionario y laboral de Administración General y Sector Público) para mejorar el Decreto.

CONTENIDO

- Portada. Teletrabajo.*
- Pág. 2. Personal funcionario.*
- Pág. 3 y 4. CCOO da voz al personal funcionario. Situación de las bibliotecas andaluzas.*
- Pág. 5 y 6. Entrevista a Juan José Cómitre. Pág. 5.*
- Pág. 7. Personal laboral Administración General. Monitoras escolares. Negociación RTL.*
- Pág. 8. Sector Público Instrumental. Formación SPI. Nota comité intercentros AVRA. Concentración CIO Mijas.*
- Pág. 9. Sentencia TJUE. Decreto de simplificación administrativa. Subida Acuerdo Marco.*
- Pág. 10. 8 de marzo. Más sindicalismo. Más feminismo.*



PERSONAL FUNCIONARIO

CONCURSO DE MÉRITOS

*En la reunión de Mesa Sectorial de 6 de febrero se informó que, calculando como referente el anterior concurso; en base a esos datos, piensan que en la **última semana de marzo** pueden estar las listas provisionales.*



A la fecha de edición de este boletín la baremación en los distintos ámbitos está en un alto porcentaje: entre un 95 y un 100%.

Hay que resolver el concurso para poder acometer los procesos de estabilización. En algunos cuerpos hay 3 procesos de estabilización.

HACIA EL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE

CCOO pidió este sistema abierto y permanente en solitario durante años, con lo que nos congratulamos de su inclusión en la Ley y puesta en marcha.

La Ley de Función Pública recoge este modelo preferente. La Administración está trabajando en un documento que permita compatibilizarlo con los sistemas informáticos actuales. Se negociará en Mesa Sectorial la norma que lo regulará. Hay que avanzar para que el mecanismo sea muy automático, de forma que las Consejerías puedan recurrir a este mecanismo sin necesidad de acudir a la fórmula del art 129. Aunque se irá perfilando y mejorando el concurso, se trata de arrancar lo mejor posible.

REUNIÓN SOBRE AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS



Gracias a la insistencia de CCOO el día 13 de febrero ha tenido lugar reunión para tratar las repercusiones que la creación de la citada agencia y sus estatutos tienen sobre el personal de la Administración General no incluido en la misma.

CCOO plantea que apartar a colectivos que viven y participan día a día en la gestión forestal y territorial, como es el caso de Agentes de Medio Ambiente, Celadores Forestales y asesores técnicos de la extinción y prevención de los incendios "cercana y pegada al monte" supone un despilfarro de conocimientos y recursos que, además, no contribuirá en absoluto a su eficacia.

Desde CCOO rechazamos los modos y maneras en las que la Administración andaluza pilota este proceso, con una apariencia de negociación pero que no cuenta con todo el personal afectado.

CCOO DA VOZ AL PERSONAL FUNCIONARIO

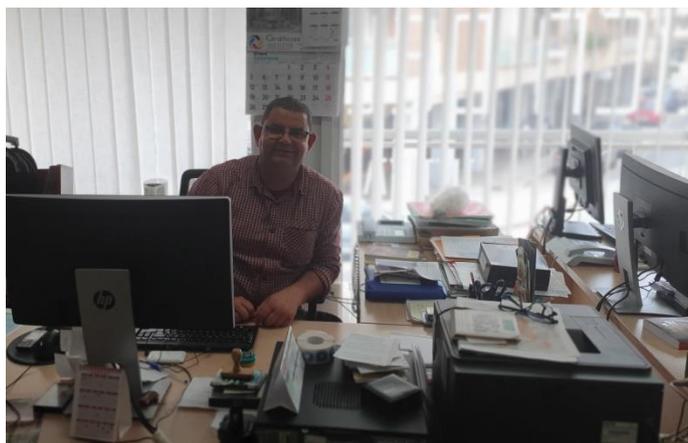


Puedes enviar tus comentarios, opiniones, denuncias sobre la situación del personal funcionario y lo publicaremos. Sobre temas generales o en tu centro de trabajo. Envía un correo a autonómica-and@fsc.ccoo.es

SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Autor: **Jesús Domínguez Fernández**. Delegado Sindical CCOO Granada. Bibliotecario en la Biblioteca Pública de Granada. Funcionario desde 2002.

Las bibliotecas son unos de los servicios públicos más usados por la ciudadanía, el año pasado tuvieron 1.015.818 visitas, según datos de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Además hay 481.750 inscritos como usuarios activos en la Red de Lectura Pública de Andalucía. Desde las Bibliotecas Provinciales se da apoyo técnico a las bibliotecas de los pueblo, se realizan miles de actividades abiertas a todo el mundo, da igual la edad, sexo, raza o religión.



Las bibliotecas están abiertas a todo el mundo para leer, navegar por Internet de forma gratuita, estudiar, investigar, participar en un club de lectura, pasar un rato en entorno agradable cuando las temperaturas son extremas en nuestra tierra o simplemente no estar solo o sentirse excluido.

Las 8 Bibliotecas Públicas que dependen de la Junta de Andalucía abren de 9 de la mañana a 9 de la noche de lunes a viernes y los sábados de 9 a 14 de forma habitual y cuando tenemos personal para cubrir los horarios y cuando el edificio está cerrado los servicios *E-biblio* y *Efilm* Andalucía permiten acceder a muchos recursos electrónicos de formación y entretenimiento. Estas tareas están realizadas por 180 empleados y empleadas públicas (INE 2023) (Facultativos y ayudantes de bibliotecas, auxiliares de instituciones culturales, conserjes, peones y otros oficios).

El personal funcionario de las bibliotecas es escaso. No se cumplen las RPT de ninguna de las bibliotecas y con muchos años, tanto de servicio como de edad. En los próximos cinco años se jubilará mucho personal muy cualificado y la Junta no tiene un proyecto claro para renovar la plantilla. Como ejemplo en las oposiciones a Facultativo de Bibliotecas (Oferta 2020) que finalizaron en enero del 2023 no se cubrió ninguna de las cinco plazas.

Bibliotecas de la Junta de Andalucía (continuación).

Como las bibliotecas abren por la tarde y los fines de semana, los ayudantes y facultativos tienen unos turnos que dificultan la conciliación de la vida normal, tanto si tienes menores o mayores a tu cargo hay que hacer filigranas para poder llevar la vida profesional y personal. Los compañeros y compañeras se organizan en cada biblioteca para sacar el servicio adelante, pues no se puede hacer más al faltar personal en todas las bibliotecas.

Económicamente no está reconocido, pues las horas de los sábados no se cobran como extra y no generan día de compensación para descansar.

Esta situación está provocando la huida a otros puestos en los archivos, museos y centros de documentación que están mejor remunerados al tener niveles más altos y horarios menos comprometidos.

Las Bibliotecas en los últimos 10 años han incrementado la cantidad y calidad de servicios que prestan, a día de hoy no son únicamente un sitio donde tomar libros prestados o tener un lugar para estudiar oposiciones. Además de los servicios tradicionales que se prestan desde las bibliotecas públicas, la conversión en centros de interacción de la comunidad donde están ubicadas obliga a los bibliotecarios y bibliotecarias a organizar actividades socioculturales y formativas (se celebraron 3.143 presenciales, en 2023) y adaptar su perfil profesional de técnico en gestión documental a gestores culturales, cuenta-cuentos, promotores de la lectura o gestores de redes sociales sin un plan formativo que permita a los trabajadores de las bibliotecas enfrentarse a la nueva realidad con una correcta adaptación o ampliar las plantillas con nuevos perfiles profesionales.



La acumulación de tareas tradicionales de las bibliotecas, más las que ha traído la situación tecnológica actual, unida a la escasez de personal, ha ocasionado un ambiente en el que da la impresión de no poder terminar las tareas que se emprenden.

Para encarar el futuro y poder seguir mejorando el servicio que se prestan desde las bibliotecas que dependen de la Junta de Andalucía **es necesario:**

- **Una mejor de dotación de personal tanto de personal funcionario como de laborales que rejuvenezca la plantilla.**
- Crear nuevos perfiles profesionales relacionados con las redes sociales, las actividades culturales y la inclusión social.
- Subir los niveles de los Asesores Técnicos y Ayudante de bibliotecas equiparándolos a los de los Archiveros y Documentalistas.
- Dar una solución a los Asesores Técnicos de Información y Referencia así como a los Ayudantes para que pueden tener un ritmo de vida normal, se les reconozca las horas extras con turnos fijos de mañana o tarde.

Entrevista a Juan José Cómitre

“CCOO APUESTA POR UNA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN MÁLAGA”

Juan José Cómitre Rico es funcionario del cuerpo A1110. Actualmente presta servicios como Asesor Técnico en la Delegación Territorial de Empleo. Es miembro de la Junta de Personal y del Comité de Seguridad y Salud de Málaga.



-PREGUNTA: Desde hace tiempo estas desarrollando una importante lucha en favor del servicio público de archivos que se presta desde la Administración Andaluza, incluyendo denuncias al Defensor del Pueblo, a los medios de comunicación, etc. ¿En qué situación se encuentra actualmente este servicio?

- RESPUESTA: El acceso de los ciudadanos a los archivos públicos es un derecho constitucional (art. 105.b CE), desde CC. OO hemos apostado siempre por un servicio público archivístico de calidad que se ponga a disposición de la ciudadanía.

Hemos visitado todos los archivos de la Delegaciones Territoriales en Málaga y el resultado es calamitoso, algunas dependencias están infectadas de cucarachas, con humedades, sin luz eléctrica, sin personal para desarrollar la Gestión Documental, incluso tienen una nave de más 40 años con la cubierta y la estructura de amianto.

Todas estas deficiencias las hemos denunciado a la Consejería de Cultura, al Defensor del Pueblo y a la Inspección de Trabajo. El resultado hasta ahora es que han reconocido sus carencias y han cerrado los edificios en peor estado, han contratado empresas de desinfección y han dotado algunas plazas de funcionarios técnicos en Archivística. Esto es sólo el principio porque aún queda mucho por exigir.

- Parece que una reivindicación histórica de CCOO, como es el concurso abierto y permanente puede estar muy cerca. ¿Qué opinas al respecto?

- El Concurso Abierto y Permanente ha sido el emblema reivindicativo de CCOO en todas las Mesas de Negociación desde hace años. Ahora cuando la Administración lo ha aceptado parece que todos se quieren apuntar el tanto de su exigencia.

Pero opino que la Dirección General de Función Pública nos está tomando el pelo, primero nos dicen que están muy avanzado en su desarrollo e instauración y hace poco nos comunicó que se han dado cuenta de que necesitan un Sistema Informático muy potente y que igual se retrasa su implementación, un engaño más a los empleados públicos andaluces.

- Dice el Consejero Nieto que “no es prioritario” devolver las pagas adicionales que nos recortaron en 2013 y 2014. ¿Qué opinas?

Los empleados públicos andaluces estamos perdiendo poder adquisitivo desde hace más de 15 años.

Entrevista a Juan José Cómitre (continuación).

Nos han quitado las ayudas de acción social y las pagas adicionales de años anteriores. Los complementos no suben desde hace más de una década. Todo esto junto con el recorte de plantilla abusivo. El resultado es una Función Pública que trabaja en contra de sus empleados públicos y de espaldas al servicio público de calidad que se merece la ciudadanía andaluza. La Política de Personal del Consejero Nieto es desastrosa desde el punto de vista de la excelencia y la atención pública, así que no espero nada bueno de ellos. Lo están demostrando día a día en la implantación de la nueva Ley de Función Pública que privatizan lo que pueden y externalizan lo demás.

- ¿Es importante que recuperemos lo antes posible las Ayudas de Acción Social que nos fueron arrebatadas?

- Es necesario tener personal cualificado y comprometido con la prestación de servicios a la ciudadanía y desde la Junta se ningunea a su personal. Somos el personal funcionario peor pagado de toda España. Cualquier técnico de mi grupo en otras comunidades autónomas cobra sustancialmente más, además de haber recuperado todos los derechos perdidos durante las anteriores etapas de crisis, situación que en Andalucía aún no hemos conseguido, y visto lo visto con los actuales gestores tampoco lo lograremos.

- ¿Qué destacarías del trabajo de CCOO en la Junta de Personal de Málaga?

- En Málaga hemos apostado por exigir el cumplimiento de la normativa en Prevención de Riesgos Laborales, que antes de nuestra intervención se incumplía flagrantemente, por la inversión en la modernización del Edificio de Servicios Múltiples, que está en condiciones lamentables...

También en la construcción de otro inmueble, cuyo proyecto ya existe, y configurar una Ciudad Administrativa de forma que se puedan gestionar los trámites administrativos de una forma cómoda y cercana. Defendemos la atención personalizada a través de los registros públicos para realizar sus trámites con la Administración y reivindicamos la atención telefónica, que desde la pandemia, un sector de la población, sobre todo la que no tiene acceso a un buen manejo con la tecnología está desatendida, etc.

- ¿Qué crees que debería contener el Decreto de Teletrabajo que se encuentra en negociación en Mesa Sectorial?

- La Modalidad de Teletrabajo debe ser el futuro de la prestación de servicios públicos. Pero para que se cumpla con garantías es necesario formalizar una serie de requisitos que aún no están operativos. Se deben diseñar los objetivos de cada puesto y la forma de alcanzarlos. La Administración debe implementar los recursos y la formación necesaria para lograr y evaluar el cumplimiento de esos objetivos. Las Administraciones más desarrolladas gozan de varios días de Teletrabajo a la semana. Una vez que se haya comprobado que esta modalidad de trabajo a distancia es compatible con los objetivos de la unidad administrativa, las ventajas son considerables. Fomenta la Administración digital, ayuda a la reducción de desplazamientos y a la sostenibilidad ambiental (una constante reivindicación de CCOO). La Junta de Andalucía está lejos de poder cumplir con las condiciones para poder instaurar con éxito el Teletrabajo. Aún falta mucho por hacer.

PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

Aprobada en Subcomisión de Valoración de Puestos el incremento de jornada de Monitoras/es escolares

El último paso será la ratificación en Comisión de Convenio, que CCOO ha solicitado que sea lo antes posible.



Esta modificación afecta a 389 plazas que van a subir de las actuales 20 horas semanales a 35, pasando de este modo a jornada ordinaria.

Valoramos positivamente este avance que es producto de las movilizaciones del colectivo que siempre han contado con el apoyo de CCOO.

Continúa la negociación de la reubicación del personal de las Residencias Tiempo Libre

Previamente a la reunión celebrada el 23 de febrero, CCOO había enviado un escrito solicitando que se realizara de inmediato el llamamiento del personal discontinuo. La Administración ha afirmado que el llamamiento se va a realizar con seguridad para incorporarse en las mismas fechas que cada año.

CCOO considera que ha habido bastantes avances en esta reunión. Se ha realizado un esfuerzo por parte de la Administración en incrementar la oferta de puestos. También consideramos positivo que se van a mantener los códigos de origen.

Por otro lado, CCOO ha registrado un escrito de disconformidad sobre lo manifestado en la reunión respecto a la indemnización en caso de personas que decidan rescindir contrato por modificación sustancial de condiciones de trabajo. La próxima reunión será el 1 de marzo.

¿TENDREMOS PRONTO UN CONCURSO DE TRASLADO ABIERTO Y PERMANENTE PARA PERSONAL LABORAL?

CCOO VIENE REIVINDICANDO ESTE MODELO DE CONCURSO DESDE 2008.

En Comisión de Convenio, la Administración afirma que está trabajando con la Agencia Digital de Andalucía para tener las herramientas técnicas para tener capacidad de implantar un concurso abierto y permanente "provisional" (el que permita la aplicación en principio). Quieren hacerlo **antes del verano**.

Iría en paralelo al nuevo concurso con el mismo carácter para personal funcionario. Habrá que modificar el art. 20 del convenio, ya que se gestionaría desde las Consejerías y no desde Función Pública. También habría que modificar el tema de resultas que, según la Administración, es incompatible con el sistema de abierto y permanente. CCOO lo considera una mejora en la eficiencia de la administración y la conciliación y desarrollo profesional de su personal.

NUEVOS PERMISOS

En la próxima reunión de Comisión de Convenio se informará de la actualización de la Instrucción 3/2019, incluyendo los nuevos permisos.

Se incluirá el permiso nuevo de fuerza mayor (según la Administración, en principio solo para personal laboral, ya que está incluido en el Estatuto de los Trabajadores y no en el EBEP).

CCOO se reúne con el IAAP sobre formación homologada en el Sector Público



Desde CCOO pusimos de manifiesto la enorme disparidad entre las distintas agencias y entes públicos de distintas consejerías en cuanto a la disponibilidad y la calidad de la formación homologada impartida o disponible. Desde el IAAP se comparte la preocupación y nos ponen al día de las actuaciones desarrolladas.

Se ha dado ya alguna formación propia sobre temas transversales y sobre temas de gestión autonómica común y se seguirá ofertando en la medida de sus posibilidades actuales.

CCOO denuncia que la Junta mantiene al Cio-Mijas con personal en alta precariedad



FSC CCOO de Málaga ha convocado una concentración contra los recortes salariales que les está aplicando la Junta de Andalucía a su plantilla y la obligación de tener que devolver parte de sus ingresos de 2023.

El Comité Intercentros de AVRA reclama que cese la obstrucción a la labor sindical por parte de la Agencia

El pasado 7 de febrero, el Comité Intercentros de AVRA del que forma parte CCOO, acordaba presentar escrito a la Directora General de AVRA, Gerente y resto de personas responsables de las relaciones con los agentes sociales dentro la Agencia, instando a que cesen lo que consideramos una actitud antisindical y obstruccionista llevada a cabo hasta la fecha y que ha venido siendo una generalidad en los últimos años. Demasiados años. Solicitando que se haga una apuesta definitiva por la transparencia hacia este máximo órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras.

Muchas son las cuestiones que venimos arrastrando durante años y que a lo largo de los últimos meses han sido trasladadas, una vez más, a la Dirección de AVRA sin obtener respuesta o, en su caso, han sido bloqueadas antes de iniciar un proceso de negociación real y efectivo. Desde la ausencia de medidas en materia de recursos humanos que garanticen un servicio público adecuado hasta la inexistencia de un Plan de Formación, que debe ser bienal, son muchos los temas que requieren una atención urgente y, lo que es más importante, un cambio sustancial en las relaciones con la representación sindical.

La situación actual de AVRA nos hace temer a esta Sección Sindical no sólo un menoscabo en las tasas de empleo público dentro de la Agencia, sino un deterioro significativo en la prestación de servicios públicos esenciales para la ciudadanía en materia de vivienda pública en todo el territorio andaluz. Una coyuntura que nos aproxima peligrosamente a una más que previsible externalización de tareas que debieran ser garantizadas desde una Agencia pública que posee competencias en materia de vivienda pública, un derecho que merece todos los recursos humanos y materiales disponibles, y que requiere de forma urgente una apuesta responsable, social, transparente y definitiva por parte de la Administración andaluza.

El decreto de simplificación administrativa impuesto por el Gobierno andaluz pone en riesgo derechos laborales y servicios esenciales

Nuria López, la Secretaria General de CCOO Andalucía ha reclamado al Gobierno andaluz que recupere los derechos que han perdido los empleados y empleadas públicos “que llevan arrastrando pérdidas salariales desde el año 2012”.

Respecto al decreto-ley de simplificación administrativa, convalidado en el Parlamento andaluz con la mayoría absoluta del partido popular y con otro partido, ha manifestado que “va a acabar generando más burocracia y más carga de trabajo para las trabajadoras y va a poner en riesgo la calidad del servicio de dependencia en Andalucía, entre otros derechos que han permitido avanzar en igualdad de nuestra tierra”.

Nuria López ha insistido en que “CCOO va a luchar por el refuerzo de los servicios públicos y el empleo en Andalucía”.

El ministro Escrivá se compromete con CCOO y UGT en la culminación del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI

Respecto al incremento del 2%, insiste que es objeto de PGE 2024 y que en cualquier caso se cumplirá, como ya ha pasado con el resto de incrementos recogidos en el Acuerdo.

El Área Pública de CCOO y UGT Servicios Públicos hemos insistido en la necesidad de culminar el cumplimiento del acuerdo marco.

Ambas organizaciones sindicales han instado que el Gobierno debe arbitrar las fórmulas legislativas adecuadas para hacer efectiva la subida del 2024 sin tener que esperar a la ley de Presupuestos Generales del Estado.

CCOO valora la sentencia del TJUE al considerarla un nuevo revés a las políticas de contratación llevadas a cabo por las administraciones públicas

El TJUE pone en cuestión varias materias y/o medidas contempladas en el RDL 14/2021, Ley 20/2021 y PGE 2018 respecto al cumplimiento de la directiva sobre abuso de la temporalidad respecto al personal laboral indefinido no fijo, ya que esto debería haberse resuelto hace varias décadas.



CCOO, en una primera valoración de la Sentencia del TJUE sobre la situación de abuso de la temporalidad, en este caso más flagrante si cabe tratándose de personal laboral reconocido en fraude de ley por el propio Tribunal Supremo, entiende que además de dar una solución de estabilidad en el empleo, de ahí los acuerdos suscritos en la Función Pública, refrendado en vía parlamentaria, debe servir para poner fin al fraude y abuso en la contratación en las administraciones públicas.

Nuestro sindicato seguirá informando de la repercusión de esta sentencia en los distintos procesos de estabilización pendientes y en particular en la Junta de Andalucía.

8 de marzo: Más sindicalismo. Más feminismo

CCOO y UGT manifiestan que la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es el objetivo irrenunciable que inspira nuestras sistemáticas actuaciones y fundamenta nuestras reivindicaciones. COMPROMETEMOS nuestra fuerza sindical para que, por fin, se haga efectivo el derecho a la igualdad de las mujeres, velando porque se cumpla especialmente en un ámbito que nos concierne directamente como es el laboral.



Todavía persisten brechas de género. Es verdad que hay más mujeres que nunca (9,8 millones), pero aún subsiste una intolerable brecha de género en la actividad de cerca de 10 puntos, al igual que la brecha de género en el empleo. El trabajo a tiempo parcial sigue feminizado (7 de cada 10 empleos a tiempo parcial los desempeñan mujeres), al igual que el paro registrado (6 de cada 10 personas en paro son mujeres). A pesar de la reducción por el impacto de la subida del SMI y los salarios de convenios persiste una sustancial brecha salarial. Según los datos de la última Encuesta de Estructura Salarial (EES 2021, INE), las mujeres dejaron de cobrar en su ganancia anual más de 5.000 euros respecto a sus compañeros (5.212,74 €), y 1 de cada 4 trabajadoras cobraba un salario igual o menor al SMI.



La web:



andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

Las redes sociales



PUEDES UNIRTE EN
[ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19